

No somos iguales

El Ciudadano · 28 de junio de 2022

El problema central con la Convocatoria es la decisión de abrir la participación en los Congresos Distritales



Por John Ackerman

Lo que hizo triunfar a Morena en las elecciones presidenciales de 2018 y lo que lo ha llevado a dominar el tablero político nacional en la actualidad, con 20 gubernaturas y la mayoría en ambas cámaras del Congreso de la Unión, son sus ideales y sus principios, su congruencia y su ética política, **su capacidad de distinguirse claramente de los partidos neoliberales del viejo régimen, su fuerza y su contundencia al decir: “No somos iguales”.**

Sin embargo, si procede la Convocatoria al III Congreso Nacional Ordinario del partido, tal y como fue aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional el pasado 16 de junio, **podríamos atestiguar muy pronto el fin de Morena como un partido político diferente a los demás.**

El problema central con la Convocatoria es la decisión de abrir la participación en los Congresos Distritales, que se celebrarían este 30 y 31 de julio, a cualquier ciudadano, independientemente de su militancia o trayectoria política. Estas instancias electivas son la base de toda la estructura del partido, ya que allí se eligen a todos los consejeros distritales, quienes simultáneamente fungen como Congresistas Nacionales y por ello contarán con voz y voto en el Congreso Ordinario que se celebraría el 17 de septiembre en el cual se elegirán los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y se propondrá una serie de reformas al Estatuto del partido.

Este elemento de la Convocatoria implica **la cancelación de los derechos de los militantes fundadores y garantizará que será el acarreo y no la voluntad de la militancia lo que determine el resultado de los congresos distritales**. Da pie a un asalto al partido por grupos corporativos y clientelares de diverso signo, especialmente los provenientes del defenestrado Partido Revolucionario Institucional, el moribundo Partido de la Revolución Democrática y el inmoral Partido Acción Nacional.

De consumarse esta treta, **estaremos experimentando las olimpiadas de la corrupción, del clientelismo y del corporativismo en el seno mismo del partido de la Cuarta Transformación**.

La posibilidad de que cualquier ciudadano se afilie al partido el mismo día de los congresos distritales también viola el artículo 24 del estatuto de Morena, que indica que el padrón debe cerrarse mínimo 30 días antes de los congresos distritales, y se encuentra en abierto desacato a las sentencias del Tribunal Electoral, dentro de los expedientes SUP-JDC-1573/2019 y SUP-JDC-1676/2020, que ordenan al partido a “realizar las acciones pertinentes para generar un Padrón de Afiliados cierto, seguro y confiable”.

Un segundo elemento reproable de la Convocatoria es que propone la renovación de absolutamente todos los órganos y cargos nacionales y estatales del partido, menos los del Presidente y la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional. En otras palabras, **Mario Delgado y Citlalli Hernández buscan**

perpetuarse en el poder, en franca violación al artículo 3.f del estatuto de Morena que señala que “no se permiten ninguno de los vicios de la política actual: el influyentismo, el amiguismo, el nepotismo, el patrimonialismo, el clientelismo, o la perpetuación en los cargos”.

Delgado Carrillo y Hernández Mora argumentan que deben continuar al frente del partido porque así lo mandató el Tribunal Electoral cuando en 2020 los impuso como dirigentes del partido por medio de encuestas ilegales realizadas por empresas encuestadoras privadas al servicio de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. Al parecer **se les olvida al actual Presidente y Secretaria General que es el pueblo el que debe mandar en la Cuarta Transformación y no las instituciones corruptas al servicio de la oposición**. De acuerdo con el estatuto de Morena, el Congreso Nacional es el “Órgano superior del partido” y tiene, desde luego, facultades plenas para cambiar a todos y cada uno de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

En respuesta, **las bases del partido articuladas dentro del marco de la Convención Nacional Morenista han emprendido diversas acciones jurídicas y políticas para detener esta Convocatoria ilegal e inmoral** (véase: <https://bit.ly/3HR8PXs>). La más importante de todas es el lanzamiento este pasado viernes, 24 de junio de la Convocatoria a la **Segunda Convención Nacional Morenista** que tendrá lugar el domingo, 21 de agosto en el Monumento a la Revolución en la Ciudad de México. El texto de la convocatoria convencionista señala que “de nuestras acciones depende que MORENA no se estanque como un simple partido electorero al servicio de ambiciosos vulgares, sino que crezca como un movimiento social que cada día rinda más frutos para el pueblo.”

Puede participar cualquier ciudadano simpatizante con la Cuarta Transformación, no sólo militantes de Morena, y el formato de pre-registro ya se encuentra abierto en la página web de la Convención: www.morenademocracia.mx.

[@JohnMAckerman](#)

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano